

	DECLARACIÓN DE LA POLITICA DEL SGI DE LA ANH		
Código: DPE/UDI-R08 ANEXO 3	Versión: 0	Aprobado con: RA-ANH-DJ-UGJN N° 0138/2023, de 28/08/2023	

Siendo la razón de ser de la Entidad “regular, controlar, supervisar y fiscalizar” la cadena productiva de los hidrocarburos en Bolivia; quienes hemos sido nominados para cumplir con esta misión institucional, expresamos nuestro compromiso de acción con las siguientes directrices que hacen a la política de nuestro sistema de gestión integrado de Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo de la Agencia Nacional de Hidrocarburos:

- Satisfacer los requisitos de nuestros Clientes (Usuarios/Consumidores, Regulados/ Operadores), asegurando que sus derechos y obligaciones se cumplan eficaz y eficientemente; de igual manera informar sobre el comportamiento del desempeño del sector al Ministerio de Hidrocarburos y Energía; contribuyendo, de esta manera, al aprovechamiento óptimo y transparente de los recursos hidrocarburíferos.
- Brindar todos los medios necesarios para proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud de nuestros trabajadores en función de las actividades laborales. Asimismo, eliminar los peligros y disminuir la probabilidad de materialización de los riesgos en las actividades laborales de nuestros trabajadores.
- Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios aplicables a nuestros productos y servicios, así como, la legislación en materia ambiental y seguridad y salud en el trabajo, los estándares de la Norma ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018. así como las políticas y directrices establecidas por la Agencia Nacional de Hidrocarburos.
- Identificar y evaluar aspectos e impactos ambientales inherentes a nuestras actividades a fin de prevenir la contaminación y controlar impactos ambientales. Así como, promover la preservación de los recursos naturales, el uso eficiente de la energía, la reducción y reciclaje de los residuos que se generan en nuestras actividades con el fin de proteger el medio ambiente.
- Involucrar a nuestros trabajadores, al Comité Mixto y a las partes interesadas pertinentes con el fin de incrementar la conciencia sobre los riesgos asociados a los puestos de trabajo, así como promover la conciencia ambiental, motivando la participación y consulta en la gestión de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.
- Asumir el compromiso de la mejora continua en el desempeño de nuestra gestión integrada y asegurar la disponibilidad de información y recursos necesarios para alcanzar los objetivos y las metas del Sistema de Gestión Integrado.

“Somos una Entidad comprometida con la excelencia interna y del sector hidrocarburos; una Entidad dinámica, propositiva, creativa, apegada a la Ley y las buenas costumbres”

Ing. Gerardo Daniel Piñero Terán
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.
A.N.H.

GESTIÓN 2024

